



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA

a favor de

DOÑA MARIA DEL PILAR TORRENS, domiciliada en BILBAO  
calle Huertas de la Villa, nº 16.

por

«UN NUEVO MODELO DE FUAS APLICABLE A LA CONSTRUCCION  
DE PEINETAS, PEINES U HORQUILLAS».

Inventora: la solicitante, de nacionalidad española.

-----



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por él se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

La finalidad que se persigue con la realización del invento que vamos a describir en el curso de la presente memoria, es la de transformar enteramente el sistema seguido desde muy antiguo en la construcción de peinetas, peines, etc., incorporando a aquella un nuevo sistema de púas que las haga más bellas con la considerable ventaja de que, una vez prendidas, formen entre sí seguros o cierres que impidan desprenderse del cabello y mantengan las ondas que pudieran existir formadas en él, favoreciendo la formación de otras nuevas.

Para una mayor claridad en las explicaciones de esta memoria, se acompañan los dibujos adjuntos en los cuales se han representado dos de las posibles realizaciones en este nuevo sistema de púas a base de la antedicha formación de cierres o seguros que mantengan indefinidamente prendidas al cabello las peinetas con esta clase de púas.

Tal como puede apreciarse en el citado dibujo adjunto, cada una de estas púas que en número determinado forman la unidad o peineta completa, forma una especie de ocho alargado, un extremo del cual parte del núcleo H de la peineta y el extremo opuesto termina en punta más o menos acentuada que sirve para una mejor introducción en el cabello. Estas púas en forma de ochos alargados, tal como puede apreciarse en la parte A del dibujo adjunto, tienen cada una de ellas un solo punto de contacto en la parte más estrecha del ocho tal como puede apreciarse en detalle por la púa rayada que



35

parte del núcleo H y pudiera decirse para una mejor comprensión de la forma de cada una de estas púas, que son dos mitades en forma de semi-ochó alargado que partiendo de un punto o lugar común H, se unen en el extremo opuesto manteniéndose en contacto la parte central del referido ochó alargado que forman.

40

Cada púa entre sí, tiene puntos comunes de contacto con las adyacentes, tal como puede apreciarse indicado con la flechas a, logrando de esta forma que el conjunto de púas formen una especie de enrejillado, tal como puede apreciarse por los espacios que señalan las flechas 1 y 2.

45

Teniendo presentes las explicaciones dadas hasta el presente párrafo en cuento a la constitución de este nuevo sistema de púas, la forma de obrar y operar el conjunto de estas púas sobre el cabello el cual van prendidas es tal como a continuación se describe:

50

Al introducir la peineta en el cabello por la parte de las puntas que forman las púas y en la dirección representada por las flechas 3, dada una de las púas, en los puntos señalados por las flechas a sufrirán una ligera deformación en virtud de su forma y constitución del material termoplástico de que se construyen. Esta deformación permitirá el paso del cabello hasta los espacios 2 y 1. Una vez alojado el cabello en los mencionados espacios 2 y 1 la misma elasticidad del material de que se componen las púas y la forma especial de éstas, harán que las púas separadas en sus puntos de contacto 1 y 2 para permitir el paso del cabello, vuelvan nuevamente a su primitiva posición de contacto entre sí, dando lugar a que en cada uno de estos puntos de contacto se originen otros tantos cierres que impidan el retroceso del cabello ya alojado en los espacios 1 y 2 y similares.

55

60

Este sistema de púas explicado anteriormente no solo tiene la ventaja de poseer en cada uno de los puntos de con-

65



70

tacto de las púas entre sí otros tantos cierres o seguros que impiden el retroceso del cabello una vez prendidas, haciendo que la peineta formada por una serie de estas púas no se desprenda nunca del cabello, sino que también por efecto del aprieto del cabello en los referidos puntos de contacto entre las púas combinado con la expansión del cabello en los espacios comprendidos entre aquellos puntos de contacto, hace que las posibles ondas que existan en el cabello se mantengan y no se deformen, al mismo tiempo que la peineta formada por esta serie de púas sujeta las referidas ondas manteniendo su forma en el lugar de la cabeza que se desee y favoreciendo la formación de otras nuevas.

75

80

En el apartado B de la misma lámina adjunta, se ha representado otra de las posibles formas de realización de este sistema de púas adoptando la forma de curvas cerradas en un seno común para todas y con un espacio central para permitir el efecto de flexión de cada una de las púas antes referidas que asegura el paso del cabello para después derrear este paso y asegurarlo contra su salida.

85

90

En este apartado B de la lámina adjunta, puede observarse que el sistema de realización varía, pues permanece fija e inalterable la idea o concepto básico de este sistema de púas que aseguran en las peinetas la fijación indefinida de las mismas al cabello a más de conservar en él las posibles ondas que pudieran existir. Tal como puede apreciarse representado en este apartado B de la lámina adjunta, esta forma de púas adopta la forma de una O alargada, un extremo de la cual nace en el seno común J y el extremo opuesto adopta la forma de punta para favorecer su incrustación en el cabello. Para una mayor claridad de la idea expuesta, cada púa parece estar formada por dos semi-*os*, alargadas, que nacen en el seno común J y se unen formando punta en el extremo opuesto, dejando entre ellas el espacio libre que puede ob-

95



100

servarse en el dibujo para que cada púa ceda axialmente lo necesario para dejar paso al mechón de cabello que se quiera prender.

105

El cabello, al ser introducida en él la peineta formada por este sistema de púas penetrará por entre los espacios 5 que forman entre sí las puntas. Al llegar a los puntos de contacto, señalados en el dibujo con la letra b, las púas se comprimirán por razón de la construcción ya explicada anteriormente, permitiendo que el cabello se introduzca hasta los espacios señalados con las flechas 4, cerrándose seguidamente las púas en los puntos de contacto entre ellas, para de esta forma impedir el retroceso del cabello, con lo cual la peineta formada con este sistema de púas quedará indefinidamente prendida a él. Por el mismo efecto explicado anteriormente, el cabello se expansionará en los espacios 4, quedando comprimido en los puntos de contacto b de cada una de las púas con sus adyacentes, favoreciendo con ello la permanencia de las ondas que existan en el cabello y aún la formación de otras nuevas.

110

115

120

125

De todas las explicaciones dadas, se comprenderá fácilmente que este sistema de púas ideadas con la intención básica de que cada una de ellas forme líneas cerradas con contacto o no interior y con un normal contacto con las adyacentes, no solamente se conseguirá fabricar un sistema de púas cuya belleza sea notablemente mejorada sobre las que desde tiempos remotos se vienen fabricando, sino que también jugará en ellas la notable ventaja de que no se podrán desprender del cabello evitándose con ello la ruinosa pérdida. Al mismo tiempo que forman ondas en el cabello o conservan las ya existentes.

130

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención



que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

135

N O T A

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

140

1ª - Un nuevo modelo de púas aplicable a la construcción de peinetas, peines u horquillas, caracterizado porque adoptan la forma de curvas cerradas con nacimiento en el seno común de la peineta, terminando en el extremo opuesto de este nacimiento en puntas más o menos agudas que favorecen la penetración de las mismas en el cabello.

145

2ª - Un nuevo modelo de púas aplicable a la construcción de peinetas, peines u horquillas, según la reivindicación primera, caracterizado porque los puntos de máxima curvatura de cada una de las púas están en contacto con los puntos de máxima curvatura de las púas adyacentes, dando lugar a la formación de espacios en los que se introduce el cabello dando a la peineta un general aspecto de enrejillado.

150

3ª - Un nuevo modelo de púas aplicable a la construcción de peinetas, peines u horquillas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dada la constitución en forma de curvas cerradas de cada una de las púas, éstas tienen un espacio interior libre a lo largo de las mismas, adoptando o no el perfil exterior de aquellas y pudiendo tener estos espacios interiores, puntos de contacto interiores también, según el número de entrantes y salientes de las mismas.

155

160

4ª - Un nuevo modelo de púas aplicable a la construcción de peinetas, peines u horquillas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque cada una de las púas en contacto con los puntos de máxima curvatura de las adyacentes, tienen juego axial o de muelle por efecto del



165

espacio libre interior en cada una de ellas.

5ª - Un nuevo modelo de púas aplicable a la construcción de peinetas, peines u horquillas, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque su idea fundamental que es la descrita, puede tener distintas formas de realización, dándose las del dibujo a título de ejemplos.

170

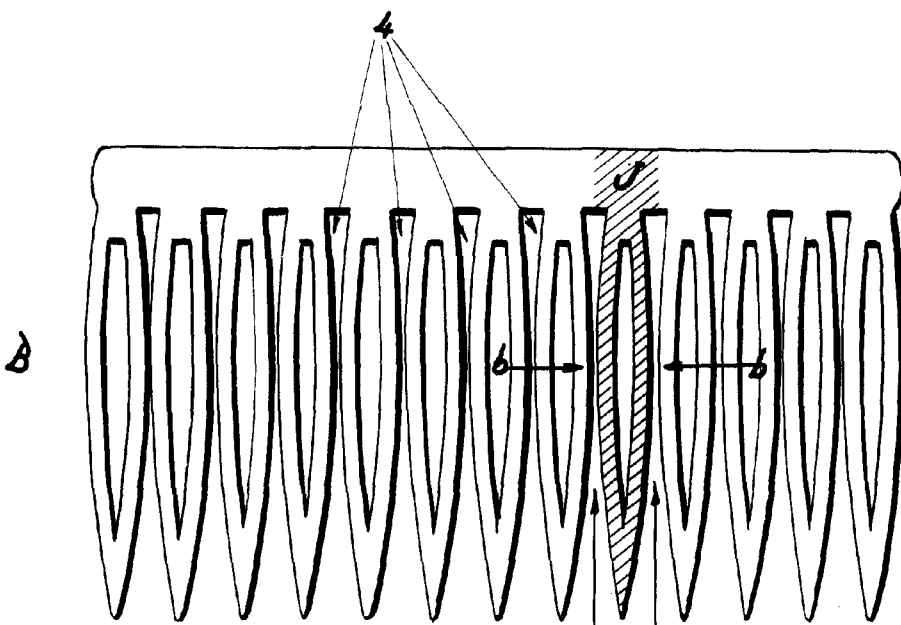
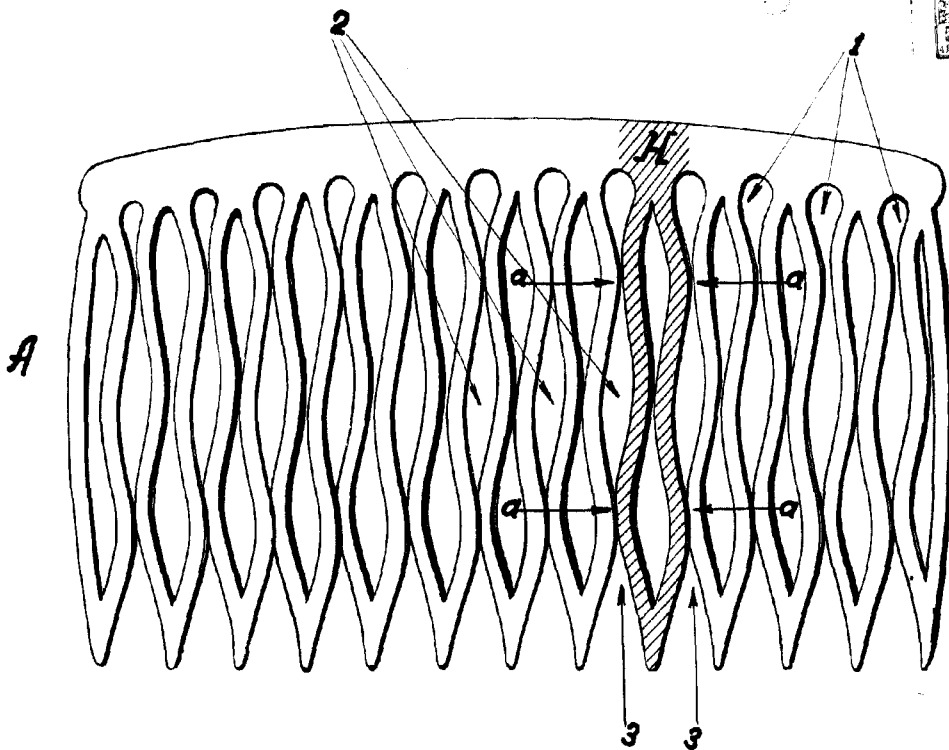
6ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, "UN NUEVO MODELO DE PÜAS APLICABLE A LA CONSTRUCCION DE PEINETAS, PEINES U HORQUILLAS".

175

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de siete páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 8 de abril de 1.947

ALFONSO UNGRIA



ESCALA VARIABLE

MADRID, 6 DE abril DE 1947

AL PROPOSO UNO RIA